Universidad Com

Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/008		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2019	BOUC: 17 de julio de 2019	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	N° DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología		
DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada		
FACULTAD: F. de Educación-Centro de Formación del Profesorado		

Resolución de fecha	19	de _	Septiembre	de	2019	por la que se hace pública, de
conformidad con lo es	tablecid	o en I	a base V de la Dispos	sición	Regula	dora del Proceso de Selección
de Profesores Ayudan	tes Doct	ores,	lo siguiente:			

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTORANZ LOPEZ, SERGIO
BAYÓN CALVO, SIRO
DIAZ VELAZQUEZ, EDUARDO
DOMINGUEZ GONZALEZ, DAVID JORGE
FUNES LAPPONI, SILVINA G.
GARCIA ARNAU, ALBERT
GARCIA MINGO, ELISA
LORENZO CARRASCOSA, LAURA
MINGUIJON PABLO, JAIME
RICO SANCHEZ, ALBERTO
RUJAS MARTINEZ-NOVILLO, JAVIER
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
SANCHEZ BAYÓN, ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.

(3)	Presentar la instancia fuera de piazo.	
(4)		



Universidad Complutense de Madrid

2° **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	24 de septiembre de 2019
Hora:	De 10 a 12 horas
Lugar:	F. Educación-Sección de Personal-Despacho 507

3° Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mariano Fernández Enguita	Margarita Barañano Cid
Susana Vázquez Cupeiro	Jesús Romero Moñivas
M ^a José Díaz Santiago	Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro
María Fernández Mellizo-Soto	Dulce Nombre Manzano Espinosa
Julia Cordero Coma	Rubén Díez García

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel V° B° EL DECANO
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19 de septiembre de 2019

Firmado: Mª Isabel Salor

Corraliza